

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DÍA N° 2341

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Impreso el día 25 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2009

SUMARIO: **Convenio** definitivo suscrito entre el gobierno del Chaco y la empresa Ferrocarril Belgrano Cargas. Expresión de beneplácito. **Damilano Grivarello**. (4.252-D.-2009.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Damilano Grivarello, por los que se expresa beneplácito por el convenio definitivo suscrito entre el gobierno de la provincia del Chaco y la empresa Ferrocarril Belgrano Cargas el día 13 de agosto de 2009; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el convenio definitivo suscrito entre el gobierno de la provincia del Chaco y la empresa Ferrocarril Belgrano Cargas el día 13 de agosto de 2009, en la provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 27 de octubre de 2009.

Zulema B. Daher. – Héctor J. Alvaro. – Germán E. Alfaro. – Sergio A. Basteiro. –

Marcela A. Bianchi Silvestre. – Miguel D. Dovená. – Luis M. Fernández Basualdo. – Juan C. Gullo. – Alberto Herrera. – José A. Herrera. – Miguel Á. Iturrieta. – Mario R. Merlo. – Lidia L. Naim. – Sandra A. Rioboó. – Juan A. Salim. – Patricia Vaca Narvaña.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Damilano Grivarello y luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por el convenio definitivo suscrito entre el gobierno de la provincia del Chaco y la empresa Ferrocarril Belgrano Cargas, el 13 de agosto de 2009, en la provincia del Chaco.

Viviana M. Damilano Grivarello.